CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 5 de octubre de 2022.

A Despacho de la señora Juez informándole que revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia se evidenció que existe un título No. 454130000006961 por valor de $600.000.oo correspondiente a las costas liquidadas dentro del presente proceso Ordinario Laboral promovido por el señor José Yennis Gutiérrez Escobar en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2018 00158 00

ORDENA PAGO TÍTULO JUDICIAL

Mediante escrito que antecede, el apoderado judicial de la parte demandante solicitó el pago del título judicial constituido a favor del presente proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, la entidad ejecutada canceló a instancias de este Despacho Judicial las costas judiciales causadas en el proceso ordinario laboral en cuantía de $600.000.oo, razón por la cual, el despacho ordenará el pago de dicho valor a favor de la parte demandante.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d596a4720a5390905f6e460443ec28447ed85b9c412ca78e558407f5fc8c1f1f**
Documento generado en 05/10/2022 10:09:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica